

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 20 de mayo de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal Investigado adscrito al Proyecto Mezcla de extintores REF: 2009/00003/003/134 publicada con fecha de 20 de mayo de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria N02Y06-461AC-69301

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

MARIO SEDANO HERNÁNDEZ

Quedando como suplentes:

LYDIA GARCÍA CALZADA, NAIRA MIGUEL BRICIO Y SARA

MARTINEZ BUREBA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Firmado digitalmente
por PEREZ MATEOS
MANUEL - 13069306Q
Fecha: 2021.06.14
13:27:12 +02'00'

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	14-06-2021 13:54:04
PEREZ MATEOS MANUEL	14-06-2021 13:27:12

